



LLAMADO A INTERESADOS

OBJETO: CONTRATACION DE TECNICO
PARA ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A
PRODUCTORES

PLAZO DE PRESENTACION:

20 de abril de 2022

licitaciones@treintaytres.gub.uy



CONDICIONES DE LA CONTRATACION

OBJETO: El Gobierno de Treinta y Tres llama a interesados para brindar acompañamiento técnico con perfil agronómico y conocimientos del sector hortícola, a productores miembros del padrón productivo para fortalecer sus capacidades en las áreas de riego, fertilización, estructuras de protección, entre otras; todo según detalles y especificaciones que se expresan en los TDR que se adjuntan y forman parte del presente llamado.-

PLAZO DE PRESENTACION: Los interesados deberán enviar su CV y anexo II firmado a licitaciones@treintaytres.gub.uy hasta el día 20 de abril de 2022.-

PERFIL REQUERIDO:

- a) formación académica: estudios técnicos y/o terciarios acabados o avanzados del área agraria. Conocimientos contables. Manejo de planillas Excel.
- b) experiencia laboral: ejecución y seguimiento de proyectos vinculados a desarrollo productivo territorial.
- c) Se valorará: conocimientos en: sector hortícola, desarrollo productivo y local, economía circular, experiencia con productores familiares, capacidad de trabajo en equipo.
- d) residir en el Departamento de Treinta y Tres.

DEPENDENCIA: Dirección de Desarrollo Económico.

CONTRATO: La modalidad de contratación será en régimen de arrendamiento de servicios. Los postulantes deberán tener certificados de Caja Profesional (si es el caso), BPS y DGI al día.

Tendrá una duración de 9 meses.

REMUNERACION MENSUAL: \$ 35.000 mas IVA.

COMUNICACIONES: deberán dirigirse a la dirección de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, sita en calle Manuel Lavalleja 1130 o por correo electrónico a licitaciones@treintaytres.gub.uy .-



Los interesados deberán enviar CV a licitaciones@treintaytres.gub.uy Sin perjuicio de otra documentación que el interesado considere relevante y contribuya con la evaluación, es imprescindible la presentación de la siguiente:

- a) Curriculum vitae.
- b) Anverso y reverso de Cédula de Identidad.
- c) Anverso y reverso de comprobante de estudios cursados y finalizados.
- d) Comprobantes de otros cursos.
- e) Comprobantes de experiencia
- f) Constancia de domicilio.
- g) Anexo completado y firmado (declaración jurada).

FORMA DE PRESENTACION: se solicita la presentación de la documentación en 1 archivo en formato pdf.

TRIBUNAL Y CRITERIOS DE SELECCIÓN: El Tribunal que se conformará (con integrantes de la Dirección de Desarrollo Económico y Oficina de Licitaciones) seleccionará y evaluará a través de los Currículos presentados donde se deberá acreditar los extremos solicitados, especialmente formación y experiencia para el cargo y antecedentes de trabajo. Valoradas las propuestas, la Comisión precalificará (pudiendo realizar entrevista previa) y sugerirá la contratación, definiendo en definitiva y en forma inapelable el Ordenador competente.-

EXENCION DE RESPONSABILIDAD E INTERPRETACION: La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

Anexo I

DECLARACIÓN JURADA

ART. 46 TOCAF

En relación con la Licitación Abreviada N°_____, el que suscribe _____, C.I.:_____, en representación de la Empresa _____, en calidad de _____, declara bajo juramento no



estar comprendida/o en las causales que expresamente impiden contratar con el Estado, a vía de ejemplo de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, artículo 290 y 291 de la Constitución de la República y similares, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Fecha:

Firma:

Aclaración:

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN TÉCNICO PARA ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A PRODUCTORES

1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

En el año 2021, la Intendencia Departamental de Treinta y Tres (IDTT), reconociendo las oportunidades de desarrollo del sector hortícola, decidió implementar un programa denominado EcoPredio, contando desde sus comienzos con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI).

En noviembre del 2021, la OPP aprueba el proyecto de FDI EcoPredio. Dicho proyecto apunta a mejorar la empleabilidad de los beneficiarios del Padrón Productivo y sumar nuevos, así como generar mayor conciencia al respecto de la economía circular y sus beneficios.

En dicha propuesta, el Programa consideró necesario contar con un/a técnico/a encargado/a de evaluar la situación actual y elaborar e implementar un plan de capacitaciones y fortalecimiento del sector para el departamento de Treinta y Tres.

La propuesta se enfoca en dos ejes: uno es la mejora de la productividad de los predios que se encuentran amparados en el Padrón Productivo, de forma de lograr una producción en cantidad y calidad de forma estable a lo largo de todo el año, y el otro es el fortalecimiento en los esquemas de comercialización de la producción y el trabajo colaborativo.

2. OBJETIVO DEL LLAMADO Contratar a un técnico durante 9 meses para realizar acompañamiento técnico a productores con el fin de lograr una producción en cantidad



y calidad de forma estable, lo que les permitirá acceder a vías para comercializar los productos.

El objetivo del presente llamado es convocar a interesados/as para brindar acompañamiento técnico, con perfil agronómico y conocimientos del sector hortícola, a productores miembros del Padrón Productivo para fortalecer sus capacidades en las áreas de riego, fertilización, estructuras de protección, entre otras.

3. DEPENDENCIA

El/la técnico/a contratado/a dependerá de la Directora de Desarrollo Económico Territorial.

4. ALCANCE DEL TRABAJO Y PRODUCTOS ESPERADOS

a. Alcance

- Acompañamiento técnico a productores miembros del programa EcoPredio.
- Mantener reuniones con Instituciones y agentes vinculados al sector.
- Elaboración de informes y rendiciones del programa.
- Ejecutar actividades vinculadas a desarrollo productivo y MIPYMES.
- Apoyar en la formulación y ejecución de proyectos del área productiva.

b. Productos esperados

- Informe mensual de avance del proyecto y recomendaciones para su mejor ejecución
- Informe y rendición al finalizar el trimestre de contratación.

5. PERFIL REQUERIDO

a. Formación académica

Estudios técnicos y/o terciarios acabados o avanzados del área agraria (Ingeniero Agrónomo, Técnico o Perito Agropecuario y carreras afines), con conocimientos contables y manejo de planillas Excel.

b. Experiencia laboral

- Experiencia en ejecución y seguimiento de proyectos vinculados a desarrollo productivo territorial.
- Experiencia en el sector.
- Buena capacidad de comunicación y diálogo.



- Proactivo/a.
- Residir en el departamento de Treinta y Tres.

c. Se valorará

- Conocimiento del sector hortícola.
- Conocimiento en desarrollo productivo y local.
- Conocimiento en economía circular.
- Experiencia con productores familiares.
- Capacidad de trabajo en equipo.

6. MODALIDAD DEL CONTRATO

La modalidad de contratación será en régimen de arrendamiento de servicios. Los postulantes deberán tener certificados de Caja Profesional (si es el caso), BPS y DGI al día.

La persona que resulte seleccionada:

- trabajará en un régimen de 30 horas semanales.
- lugar de trabajo: oficina de Desarrollo Económico de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres.

7. DURACIÓN Y TÉRMINOS DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de 9 meses. El contrato podrá ser ampliado por acuerdo entre partes.

8. MONTO DEL CONTRATO

Honorario mensual: \$35.000 + IVA (pesos uruguayos treinta y cinco mil + IVA).

9. FORMA DE PAGO

La forma de pago será mensual contra presentación de factura.

10. INCOMPATIBILIDADES

La persona seleccionada no deberá tener relacionamiento contractual con la Intendencia Departamental de Treinta y Tres.